

Santiago, 23 de abril de 2024

**HECHO ESENCIAL**

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22º Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N°30 y que se informa en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 23 de abril de 2024

Nº 2 /

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

REF.: Acuerdos adoptados en Junta  
Ordinaria de Accionistas.

Señora Presidenta:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de octubre de 1986, estando, debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy martes 23 de abril de 2024 se acordó por los accionistas lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio 2023 e informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al mismo ejercicio.
2. Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$235,4419 por acción, que representan un 80% de la utilidad del ejercicio, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2023. A dicho monto no procede deducir cantidad alguna en atención a que no se pagaron dividendos provisорios con cargo al ejercicio 2023. Su pago se efectuará a contar del 30 de abril de 2024. Tendrán derecho al referido dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el

Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para el pago.

3. Aprobar la política de inversiones y financiamiento. Se informó la política de dividendos.
- 4.- Mantener la remuneración de los Directores y del Comité de Directores aprobada en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y fijar el presupuesto anual del Comité;
- 5.- Mantener a PWC como auditores externos y en subsidio a KPMG; designar a los inspectores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 2024.
- 6.- Mantener como clasificadores de riesgos a Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating) para el ejercicio 2024.
- 7.- Mantener la designación del diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de avisos sociales.
- 8.- Aprobar las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente a la Sra. Presidenta que el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro del plazo que establece la normativa vigente, dándose a conocer los antecedentes que fueron procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,



**ANTONIO BÜCHI BUC**  
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones

Sr. Gerente General Bolsa de Santiago - Bolsa de Valores

Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores

Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo